

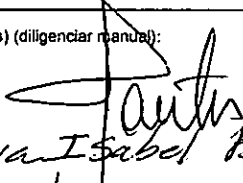
	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS--28
			FECHA 08-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CLAUDIA MILENA MARIN CORREA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 42.107.398		CONTRATO No. 419-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) GT VALLE DEL CAUCA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		Reunión SENA Empeñamiento : El día 8 de agosto se lleva a cabo primera reunión con gestores SENA para iniciar apoyo en formulación de proyectos productivos, asisten un total de 4 PR. Socialización y Entrega Bonos PMA: Se hace entrega por parte de funcionarias de PMA, de los bonos a un total de 21 PR de Cali y Dagua. Dicha entrega se hizo en jornada de la mañana en el punto Tequendama y en la tarde en Casona. Socialización Resolución 2536 : Se realiza el día 15 de agosto actividad grupal en dos jornadas, una en la mañana y otra en la tarde, donde se expone a los participantes en qué consiste la resolución y el período especial de otorgamiento de la asignación mensual. Asistieron un total de 88 PR , aproximadamente. Atenciones 49: 26 atenciones individuales y 23 grupales . En las atenciones principalmente se abordaron temas relacionados con la resolución 2536, proyectos productivos y PMA.	
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		Cali: De los 62 PR asignados, se atendieron 42. De los restantes 20 tenemos: 3 traslados pendientes, 2 en cárcel, 5 fuera de la ciudad, 1 fuera del país, 5 sin contacto, 2 Escultas de UNP y 2 no se logra coordinar encuentro. Se realiza la aplicación de 2 RNR.	
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos		SALUD: Gestión con PMA para entrega de 26 bonos de alimentos a 8 PR (16 agosto). Remisión de 2 casos de salud a Secretaría de Salud para apoyo y seguimiento. EDUCACIÓN: Seguimiento de asistencia a 8 instituciones educativas de formación académicas de Cali, con un total de 14 PR.	
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		Convocatorias realizadas en las siguientes fechas : 1-Socialización Resolución 2536 (13 agosto) 2- Entrega Bonos PMA (12 agosto) . De los 62 PR asignados se tiene: con afiliación a salud régimen contributivo 10 , régimen subsidiado 49. De los 3 pendientes, 2 ya están para que hagan el trámite de afiliación, y el otro está en cárcel. Afiliados a Fondo de pensión: 53 PR. Vinculados a Formación Académica: 26 PR con certificación. Formación para el trabajo: 15 PR. Postulación Entorno Productivos de 2 PR para operadores de máquinas amarillas.	
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		Durante este mes de los 62 asignados se ubicaron 57 PR (2 de ellos en cárcel). Durante este mes se logra atención a 6 PR que no tuvieron código UBI el mes de julio. Con las personas ubicadas pero sin atención, se tuvo comunicación telefónica, los 5 PR no contactados no respondieron ni llamadas, ni mensajes de los números telefónicos que se tienen. Durante el mes se realizó la actividad grupal de socialización de la resolución, haciendo difusión de la convocatoria para lograr restablecer contacto con los PR que no se han logrado volver a ubicar.	
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		Reunión con Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali (5 agosto): Encuentro con el secretario de Seguridad y Justicia, con el propósito de articular acciones en pro de la seguridad de la población en proceso de Reinserción, donde se logra tener acceso a la ruta que tienen para las personas que se encuentran en riesgo por alguna situación de seguridad por ser exintegrantes FARC y/o líderes.	
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.		Reunión Escuela Galán (1 agosto): en el marco del apoyo en la formulación de proyectos productivos individuales, donde el profesional de esta entidad socializa la metodología. Reunión con PMA (8 agosto): Revisión de la población que recibirá los bonos de alimentos y coordinación de fecha de entrega de los mismos. Visitas Domiciliarias: Esta actividad aún no se realiza ya que están pendientes directrices de nivel central con respecto a la metodología de la Reinserción a Largo Plazo. Reunión UNP (3 agosto): Se tiene encuentro con funcionaria de la UNP y la profesional de Contexto de la ARN para revisar el tema de seguridad y riesgos en Cali y municipios aledaños. Reunión INNPULSA (22 agosto): Coordinación para la organización del cronograma de actividades ha desarrollarse, en el acompañamiento que realiza el operador en la formulación de proyectos productivos a los PR del Valle.	
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.		Registro Códigos de atenciones en el SIR: 26 atenciones individuales y 23 grupales. Creación de 2 ofertas FA, 3 planillas FA legalizadas, entrega de profesional a cargo de seguimiento de 1 certificado de FPT y entrega de 1 planilla de asistencia con actores externos.	

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 85-F-28
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.107.398	CONTRATO No.	419-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFCRME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Planillas FA (12, 20 Y 21 agosto) : Se hace entrega de planillas de asistencia de FA. Planilla de atenciones (agosto 2 y 16): Se entrega listados de asistencia segunda quincena de julio y primera quincena de agosto de actividades individuales y grupales. Envío de 3 RNR aplicados. Envío de consolidado ficha agosto. Entrega de informe de actividades mensual.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Reunión Coordinadora 3T (12 agosto): Socialización Resolución 2536. Reunión GT (28 agosto): Video Conferencia de Rendición de Cuentas. Se revisa estrategias para cumplimiento de metas, organización y planeación de actividades .Capacitación Seguridad en el Trabajo (12 agosto): Se realiza un taller sobre los conocimientos que se deben tener de los riesgos laborales dirigida por funcionarios de nivel central. Reincorporación (agosto 5 y 28): Revisión de los siguientes temas: proyectos productivos, SENA, PMA, Libretas Militares y F.A. Esto con el propósito de poder tener claridad de las acciones que deben adelantarse y la distribución de tareas dentro del equipo de trabajo. El día 26 el facilitador Tito Montoya, realiza inducción en Economía solidaria.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Coordinación Entregas PMA (21 y 22 agosto) : Articulación con funcionaria de PMA para recepción y posterior entrega por parte de los facilitadores, de los bonos de alimentos de PR de municipios y PR pendientes por entrega de Cali. Envío de Consolidado Certificaciones Bancarias para consignación de Asignación Mensual a PR que no recibían renta básica (8, 9 Y 27 agosto)
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

 CLAUDIA MILENA MARIN CORREA	Visto Buenc Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Mariana Isabel Barón @ Fecha VoBc: 30/08/2019
--	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atección/Paginas/politicas.aspx>"